



**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
TEORÍA DEL PROCESO**

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizara los conceptos y principios fundamentales identificables, útiles y aplicables a todo el proceso jurídico.	Periodo lectivo	2018-2
Nombre del profesor	María Teresa Toledo Scherzer	Semestre	6°



DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular	53.65.75.22; 044.55.31.45.30.70
Correo electrónico	Teresatoleadoscherzer@gmail.com las primeras dos semanas después de iniciado el curso, posteriormente la comunicación será a través de SAE.		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 12:00 a 14:00	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor ya sea en el cubículo o en el coreo electrónico indicado. 2) Ingresa a http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Martes 19:00 a 21:00 SEA sustitución: (esta asesoría no se da en cubículo es a través de la plataforma SAE)		
SAE	() Recurso (X) Sustitución () Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación ¹	Puntos totales	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 16	Ingreso de 4 términos al Glosario (Plataforma SAE) 	2	Se reciben todo el semestre desde el 02 de febrero	Continua todo el semestre	De las lecturas realizadas durante el semestre elegir dos palabras e ingresarlas con su definición y bibliografía al Glosario de la Plataforma SAE (actividad colaborativa).
1	1er. Foro Académico (Plataforma SAE) 	2	Se abre el 10 de febrero al 16 de febrero	Continua durante el desarrollo del Foro las conclusiones se publican el 17 de febrero	Intervenir en el Foro (actividad colaborativa) "Los Diferentes Pensamientos y Etapas de la Teoría General del Proceso". Revisar instrucciones en SEA
2 y 3	Ensayo	10	19 de febrero	27 de febrero	Realizar un ensayo sobre las unidades 2 y 3 ¿Cómo se relacionan el litigio y el proceso con el Derecho Procesal y la Teoría General del Proceso. Subirlo a la plataforma SEA.
5	Cuadro de Excell	4	4 de marzo	06 de marzo	En una hoja de excell, identifica las bases constitucionales del proceso y los derechos que protege cada disposición legal. Subirlo a la plataforma SEA
7	Mapa Mental	1	18 de marzo	20 de marzo	Realizar un Mapa mental que explique las distintas teorías de la acción, subirlo a la Plataforma SEA
8	2 Foro Académico	2	Se abre el 24 de marzo se cierra el 29 de marzo	Continua, conclusiones el día 30 de marzo	Seguir las instrucciones indicadas en la Plataforma Educativa e intervenir en el Foro (actividad colaborativa) "Competencia".

Licenciatura en Derecho

1 a 8	1° Examen Parcial 	10	24 de marzo	Inmediato	Realizar el examen en línea. Único día para realizarlo.
9	Esquema	2	01 de abril	3 de abril	Realiza un tríptico identificando las etapas del proceso y sus características más importantes. Súbelo a la plataforma SEA
10	Diagrama	3	8 de marzo	10 de abril	Realiza 3 diagramas que identifiquen la organización de los Tribunales Judiciales Federales, Locales y Fiscales y Administrativos. Subirlos en un archivo de Word a la plataforma SEA
11	Texto en línea	2	15 de abril	17 de abril	De manera esquemática identifica los diferentes Actos Procesales, anótalos en la plataforma SEA en la herramienta texto en línea.
13 y 14	Investigación(archivo word)	2	5 de mayo	8 de mayo	Identifica las resoluciones emitidas por los Jueces explica cada una de ellas e identifica los recursos para atacarlas.
9 a 16	2° Examen Parcial 	10	12 de mayo	Instantánea	Realizar el examen en línea.
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Todas las tareas deberán presentarse en forma individual. El simulacro de juicio es la única actividad en equipo.



Licenciatura en Derecho

- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes se aplicarán en línea, los alumnos tienen la obligación de presentar el examen en la fecha preestablecida para ello. De no presentarse al examen el alumno perderá los puntos correspondientes.
- **Entrega de tareas:** Las tareas y trabajos se entregarán Vía SEA en la fecha preestablecida para ello, a través de la plataforma SEA, no se podrán entregar en forma personal a la Asesora, ni subirlas al foro general ni enviarlas al correo personal de la Asesora. Sin EXCEPCIÓN alguna Por ningún motivo se admitirán trabajos fuera de la plataforma, ni se regalarán, donarán o prestarán puntos, y mucho menos se recibirá trabajo alguno para subir calificaciones.
- **Penalización por entrega tardía:** En virtud de que las tareas se entregan Vía SEA, y de que se establece un término prudente para la entrega de cada actividad, no se reciben trabajos ni tareas en forma extemporánea por lo que al no enviarlas no obtendrán los puntos asignados para ella. Por lo que será inútil solicitar por cualquier medio que las mismas sean aceptadas.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación con los alumnos será Vía SEA, **el correo personal de la Asesora será bloqueado** dos semanas después del inicio de clases, **DE NINGUNA MANERA SE PERMITE ENTREGA DE TAREAS AL CORREO PERSONAL** de la Asesora **ni a través del Foro General, ni en otro apartado que no sea el preestablecido para la tarea correspondiente.**
- Las calificaciones parciales se darán a conocer vía SAE. Las calificaciones finales se encontrarán en una pestaña denominada CALIFICACIONES.
- **Exámenes:** Los exámenes se realizarán en línea en la fecha preestablecida para ello, los alumnos deberán revisar las instrucciones antes de realizar cada examen, ya que entre otras cosas ahí se indica el tiempo que tendrán para realizarlo. Los exámenes tienen un grado de seguridad, motivo por el cual bloquean la entrada a Internet o al disco duro mientras son aplicados, al terminar el examen todo volverá a la normalidad. Es importante saber que para abrir el examen deberá utilizarse Google Chrome o Mozilla Fox, como navegador. Para el caso de que por motivos extraordinarios se permitiera a algún alumno realizar fuera de tiempo algún examen parcial la asesora se reserva el derecho de aplicarlo en la forma que ella decida.
- **Las revisiones a exámenes o a cualquier trabajo parcial será en asesoría en cubículo, en el horario preestablecido y solamente dos semanas después de que el alumno haya realizado su examen.**
- Los exámenes en salón deberán ser contestados con pluma, si son contestados con lápiz no merecen revisión de la Asesora.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material previsto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.



Licenciatura en Derecho



- **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones en décimas se redondearán de la siguiente forma: las calificaciones aprobatorias: arriba de .1 a .5 bajan al número anterior, de .6 a .9 subirá al número posterior. **Las calificaciones reprobatorias subirán al número inmediato posterior a partir de .8**
- **Recomendaciones generales:** No se permiten faltas de Ortografía ni en tareas ni en trabajos. Los exámenes parciales deberán ser entregados con letra legible, la asesora se reserva el derecho de no calificarlos si no se comprenden. Para tener una mejor comprensión de los temas se recomienda a los alumnos realizar las actividades de autoevaluación.
- **Bibliografía**
- Revise su bibliografía, si requiere adquirir un libro acuda a la librería y revise las obras recomendadas como básicas, revise las obras para elegir el libro más adecuado.
- Puede investigar en Internet, sin embargo revise que la investigación se realice en lugares seguros.
- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.



ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1. Inicio de la Vida Científica del Proceso		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Arellano, Carlos. (2006). La teoría General del Proceso (3ª edición). México: Porrúa, pp. 3-61.</p> <p> Armienta, Gonzalo. (2006). Teoría General del Proceso (2ª edición). México: Porrúa, pp.25-31</p>	<p>1.1 La escuela judicialista. 1.2 La escuela practicista. 1.3 La escuela procedimentalista. 1.4 El procesalismo científico. 1.5 Referencias del procesalismo en México a la luz de la Constitución de 1917. 1.6 Procesos: Inquisitivo; Dipositivo y Publicista. Conceptualización y diferencias.</p>	
		Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
		El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.

Licenciatura en Derecho

Unidad 2.		
La Teoría del Proceso y su Relación con el Derecho Procesal		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Arellano, Carlos. (2006). La Teoría General del Proceso (3ª edición). México: Porrúa, pp. 35-49.</p> <p> Ovalle, José. (2005). Teoría general del Proceso.(6ª edición). México: Oxford, pp. 35-49</p>	<p>2.1 Teoría del proceso 2.2 Derecho procesal 2.3 Relación de la teoría general de proceso y el derecho procesal. 2.4 Distinción entre normas: sustantivas, procesales y orgánicas</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>
		<p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>
		<p>El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.</p>
		<p>En Plataforma SAE se dejarán varias lecturas relacionadas con el tema, poner especial atención a lo relacionado con los Contratos Mixtos</p>

UNIDAD 3. Litigio		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Gómez Lara, Cipriano, (2005), Teoría General del Proceso. (10ª ed.). México: Oxford. pp. 13 a 23  Ovalle Favela, José, (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed). México: Oxford. Pp. 4 a 8; 29	3.1 Concepto 3.1.1 Importancia 3.1.2 Litigio y Proceso. Análisis.	Realizar las actividades indicadas en SAE. No olvides revisar la Guía de estudios.
		Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
		El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.



UNIDAD 4. Medios de Solución de los Conflictos de Interés Jurídico		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso. (12ª reim.). México: Oxford. Pp. 25 a 41  Ovalle Favela, José(2011), Teoría	4.1 Medios de solución de los conflictos de interés jurídico. Conceptualización. 4.1.1 Autotutela. Concepto y características. 4.1.2 Explicación de las figuras de la	Revisa la Guía de Estudios



Licenciatura en Derecho




<p>General del Proceso. (10ª reim.). México: Oxford. Pp. 8 a 26</p>	<p>aututela. 4.2 Autocomposición. Concepto. 4.2.1 Clasificación de la autocomposición. 4.2.1.1 Desistimiento. Conceptualización y clasificación. 4.2.1.2 Perdón. Explicación de la figura. 4.2.1.3 Allanamiento. Explicación de la figura. 4.2.1.4 Transacción. Explicación de la figura. 4.3 Heterocomposición. Concepto. 4.3.1 Clasificación de la heterocomposición. 4.3.1.1 Mediación. Concepto. 4.3.1.2 Conciliación. Concepto. 4.3.1.3 Arbitraje. Concepto.</p>	
<p>Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2248 a 2326)</p>		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación</p>

<p>UNIDAD 5. Bases Constitucionales de Materias Procesales</p>		
<p>Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p>Temas que se abordan en la lectura</p>	<p>Orientaciones para el estudio</p>

Licenciatura en Derecho



<p>  Ovalle Favela, José (2011), Teoría general del proceso, (10ª reim.), México: Oxford. Pp. 85-92  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. </p>	<p> 5.1 Preceptos Constitucionales y su referencia a procesos jurisdiccionales. 5.2 Fuentes del derecho procesal. Concepto y distinción. </p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>
		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

<p style="text-align: center;">UNIDAD 6. Conceptos Fundamentales de la Teoría del Proceso</p>		
<p style="text-align: center;">Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p style="text-align: center;">Temas que se abordan en la lectura</p>	<p style="text-align: center;">Orientaciones para el estudio</p>
<p>  Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.) México: Oxford. Pp. 89-111  Ovalle Favela, José, (2011), Teoría General del Proceso, (10ª reim) México: Oxford. pp.109-207 </p>	<p> 6.1 Conceptos fundamentales de la teoría del proceso. Conceptualización. 6.2 Enunciación de los conceptos fundamentales. 6.3 Conceptos categoriales. </p>	<p>Revisa la Guía de estudios</p>
		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

UNIDAD 7		
Acción		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.), México: Oxford. pp. 119-127</p> <p> Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 109</p> <p> Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. Pp. 191-204</p>	<p>7.1 Acción concepto, sinónimos y distinción de la pretensión.</p> <p>7.2 Acción, naturaleza jurídica. Teorías.</p> <p style="padding-left: 20px;">7.2.1 Teoría monolítica o romana.</p> <p style="padding-left: 20px;">7.2.2 Teorías modernas.</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.1 La acción como derecho material.</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.2 Polémicas Windscheid- Muther y Wach Muther. Importancia actual.</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.3 La acción como derecho a la tutela concreta.</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.4 La acción como derecho a la jurisdicción.</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.5 La acción como derecho abstracto</p> <p style="padding-left: 40px;">7.2.2.6 La tesis de la bilateralidad de la acción.</p> <p>7.3 La acción y las demás</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>




Licenciatura en Derecho

	formas de instar. 7.4 La excepción. Concepto. 7.5 Clasificaciones de las excepciones. 7.6 Defensa. Conceptualización y Aplicación.	
		Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

UNIDAD 8 Jurisdicción y Competencia		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Arellano García, Carlos, (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 335-378  Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (12ª reim.), México: Oxford. pp. 111-128	8.1 Jurisdicción. Concepto. 8.2 La Jurisdicción como una figura derivada de la división de las funciones estatales. 8.3 Tipos de Jurisdicción 8.4 Competencia. Concepto 8.5 Criterios de determinación básicos, afinadores, objetivos y u objetivos. Conceptualización	Revisa la Guía de Estudios


Licenciatura en Derecho

	<p> 8.5.1 Competencia por materia. 8.5.2 Competencia por grado. 8.5.3 Competencia por Territorio. 8.5.4 Competencia por Cuantía. 8.5.5 Competencia por turno. 8.5.6 Competencia por atracción. 8.5.7 Competencia por prevención. 8.6 Límites de la competencia subjetiva. Conceptualización. 8.6.1 Impedimentos. 8.6.2 Excusas y recusación. 8.6.3 Responsabilidad 8.7 Conflictos competenciales. Conceptualización. 8.7.1 Declinatoria 8.7.2 Inhibitoria 8.7.3 Vía Procedimental de tramitación. </p>	
		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>


UNIDAD 9. Proceso		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>  Ovalle Favela, José (2010), Teoría General del Proceso, (10ª reim.), México: Oxford. pp. 174-175  Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso, (12ª reim), México: Porrúa. pp. 109-111  Armienta Calderón, Gonzalo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. Pp. 207-215. </p>	<p> 9.1 Concepto. Proceso y Procedimiento distinción. 9.2 Proceso. Naturaleza Jurídica. Teorías. 9.2.1 El proceso como contrato. 9.2.2 El proceso como cuasi contrato 9.2.2.1 El proceso como relación jurídica. 9.2.2.2 El proceso como situación jurídica. 9.2.2.3 El proceso como pluralidad de relaciones. 9.2.2.4 El proceso como Institución. 9.3 Estructura del proceso. 9.3.1 Instrucción 9.3.1.1 Etapa Postulatoria 9.3.1.2 Demanda y Contestación. 9.3.1.3 Reconvención y contestación a la reconvención. 9.3.2 Etapa probatoria 9.3.2.1 Ofrecimiento </p>	<p>Revisa la Guía de estudios</p>

Licenciatura en Derecho

	<p> 9.3.2.2 Admisión o desechamiento. 9.3.2.3 Preparación 9.3.2.4 Desahogo 9.3.3 Etapa de Alegatos y Conclusiones 9.3.4 Juicio. Conceptualización. 9.4 Principios procesales. Concepto y Clasificación. 9.5 Formalidades esenciales del procedimiento penal y no penal. </p>	
		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>


UNIDAD 10. Sujetos Procesales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso. México: Porrúa. pp.	10.1 Sujetos Procesales. Concepto	Revisa la guía de estudios.

Licenciatura en Derecho

<p>71-135</p> <p> Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 211-280</p>	<p>10.2 El juzgador.</p> <p>10.2.1 Función y actividad del juzgador en el proceso</p> <p>10.2.2 Sistema de designación de los juzgadores.</p> <p>10.2.2.1 Estructura, composición y funcionamiento del poder judicial federal. Descripción.</p> <p>10.2.2.2 Estructura, composición y funcionamiento del poder judicial local. Descripción.</p> <p>10.2.2.3 Juntas de conciliación y arbitraje. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p>10.2.2.4 Tribunales de Conciliación y Arbitraje. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p>10.2.2.5 Tribunales de lo Fiscal y Administrativo. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p>10.2.2.6 Tribunales agrarios. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p>10.2.2.7 Tribunales militares. Estructura, composición y funcionamiento. Descripción.</p> <p>10.2.2.8 Auxiliares en la función</p>	
--	---	--



Licenciatura en Derecho

	<p>jurisdiccional.</p> <p>10.2.2.9 Garantías del Juzgador.</p> <p>10.3 Las partes. Concepto.</p> <p>10.3.1 Capacidad. Concepto.</p> <p>10.3.2 Legitimación ad causam y ad processum. Concepto y distinción.</p> <p>10.3.3 Representación. Concepto.</p> <p>10.3.4 Parte material y parte formal. Distinción.</p> <p>10.3.5 Pluralidad activa y pasiva de las partes.</p> <p>10.3.6 Sustitución de las partes.</p> <p>10.3.7 El Ministerio Público.</p> <p>10.4 Terceros. Clasificación</p> <p>10.4.1 Terceros Ajenos</p> <p>10.4.2 Terceros Llamados</p> <p>10.4.3 Terceristas. Concepto</p> <p>10.4.3.1 Tercería coadyuvante.</p> <p>10.4.3.2 Tercería excluyente de dominio.</p> <p>10.4.3.3 Tercería excluyente de preferencia.</p>	
		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

UNIDAD 11.		
Actos procesales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>  Arellano García, Carlos (2006), Teoría General del Proceso. México: Porrúa. pp. 71-135 Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp.283-304 </p>	<p> 11.1 Acto procesal. Concepto. 11.2 Actos procesales del Órgano Jurisdiccional. 11.2.1 Actos de comunicación procesal. 11.2.1.1 Del órgano jurisdiccional a otro órgano jurisdiccional. Clasificación. 11.2.1.2 Del órgano jurisdiccional a los particulares. Clasificación. 11.2.1.3 Del órgano jurisdiccional a otras autoridades. Clasificación. 11.2.2 Audiencias. Conceptos. 11.2.3 Resoluciones. Conceptos. 11.2.4 Ejecución. Concepto. 11.2.5 Medidas de Apremio. Concepto. 11.3 Actos procesales de las partes. 11.3.1 De instar. 11.3.2 Prueba. </p>	<p>Revisa la Guía de estudios</p>

Licenciatura en Derecho

	<p> 11.3.3 Alegatos. 11.3.4 Impugnación. 11.3.5 Medidas de Apremio. Concepto y Clasificación. 11.4 Actos procesales de los terceros. 11.4.1 De Prueba. 11.4.2 De apoyo y cooperación. 11.4.3 De impugnación. 11.5 Temporalidad de los actos procesales. 11.5.1 Plazo y términos. Conceptos. 11.5.2 Preclusión y prescripción. Conceptos. 11.5.3 Caducidad. Concepto. 11.6 Elementos de validez del acto procesal: Ineficacia y nulidad del acto procesal. </p>	
		<p> Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación. </p>

UNIDAD 12. La Prueba		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 313-324</p> <p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp. 305-320</p>	<p>12 La Prueba. Concepto.</p> <p>12.1 Objeto de la prueba</p> <p>12.2 Órgano de la Prueba</p> <p>12.3 Medios de prueba.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.1 Confesional. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.2 Documental. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.3 Testimonial. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.4 Inspección. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.5 Pericial. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.6 Presunciones. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.7 Declaración de parte. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">12.3.8 Fotografías y otros medios de prueba dados por la ciencia. Concepto.</p> <p>12.4 Carga de la Prueba.</p> <p>12.5 Sistemas de</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>



Licenciatura en Derecho




	valoración de la prueba.	
		Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

UNIDAD 13. Resoluciones		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Ovalle Favela, José (2011), Teoría General del Proceso. (10ª ed.) México: Oxford. pp. 295-296</p> <p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp.325-333</p> <p> Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. pp. 279-300</p>	<p>13.1 Resoluciones. Concepto.</p> <p>13.2 Tipos de resoluciones.</p> <p style="padding-left: 20px;">13.2.1 Decretos.</p> <p>Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">13.2.2 Autos.</p> <p>Concepto. Clasificación.</p> <p style="padding-left: 20px;">13.2.3 Sentencias.</p> <p>Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">13.2.4 Laudos.</p> <p>Concepto</p> <p style="padding-left: 20px;">13.2.5 Resoluciones o sentencias interlocutorias.</p> <p>Concepto.</p> <p>13.3 Elementos de las sentencias o Laudos. Sustanciales y formales.</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>

Licenciatura en Derecho


	13.4 Efectos de la Sentencia o Laudo.	
		Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

UNIDAD 14. Medidas de Impugnación		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Gómez Lara, Cipriano (2011), <i>Teoría General del Proceso</i> , (10ª ed.), México: Oxford. pp.335-339  Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), <i>Teoría General del Proceso</i> , (2ª ed.) México: Porrúa. pp.319-357	14.1 Medios de Impugnación. 14.2 Concepto. 14.3 Clasificación.	Revisa la Guía de estudios.
		Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

UNIDAD 15. Ejecución		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Gómez Lara, Cipriano (2011), Teoría General del Proceso, (10ª ed.), México: Oxford. pp. 341-349</p> <p> Armienta Calderón, Gonzálo M. (2006), Teoría General del Proceso, (2ª ed.) México: Porrúa. pp. 359-369</p>	<p>15.1 Ejecución. Concepto.</p> <p>15.2 Procedimientos de ejecución.</p> <p style="padding-left: 20px;">15.2.1 La vía de apremio. Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">15.2.2 Embargo y remate. Conceptos.</p> <p style="padding-left: 20px;">15.2.3 La vía ejecutiva. Concepto.</p>	<p>Revisa la Guía de estudios.</p>
<p></p>		<p>Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>

UNIDAD 16.
Actualización, reformas y jurisprudencia

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
 Suprema Corte de Justicia de la Nación: URL: http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx	16.1 Reformas procesales en las diversas asignaturas en materia procesal. 16.2 Jurisprudencias trascendentales en las diversas asignaturas en materia procesal.	
		Realizar las actividades indicadas en SAE. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
		Revisa la Guía de estudios.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Bibliografía Básica.

Arellano García, Carlos, (2006), *Teoría general del proceso*. México: Porrúa.
 Briseño Sierra, Alberto, (2008), *Teoría general del proceso*. (6ª ed.). México: Porrúa.
 Gómez Lara, Cipriano, (2005), *Teoría general del proceso*. (10ª ed.). México: Oxford.
 Ovalle Favela, José, (2005), *Teoría general del proceso*. (6ª ed.). México: Oxford.

Bibliografía Complementaria

Pallares, Eduardo, (1990), *Diccionario de derecho procesal civil*, México Porrúa.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	3 de febrero	1	Se abren todas las actividades.
2	10 de febrero	2 y 3	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
3	17 febrero	4	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
4	24 de febrero	5	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
5	3 de marzo	6	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
6	10 de marzo	7	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
7	17 de marzo	8	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
8	24 de marzo	9 y 10	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
9	31 de marzo		1er. Examen Parcial en Línea
10	7 de abril	11	Simulacro, Primera Audiencia
11	14 de abril	12	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
12	21 de abril	13	SIMULACRO DE AUDIENCIA, Abre Foro.
13	28 de abril	14	Desarrollar Temario, Checar actividades Plataforma SEA
14	5 de mayo	15	Cierran todas las actividades.
15	12 de mayo		2° Examen Parcial en Línea
16	19 de mayo		Entrega de calificaciones.